

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1451 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: 27.11.2010
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 313 de fecha 07.04.2010 del Director (s) de Adm. y Finanzas;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Investigación Sumaria designando Investigador a doña Marcia Villena Cáceres;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director (s) de Adm. y Finanzas mediante Memorándum N° 313 de fecha 07.04.2010.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña **MARCIA VILLENA CACERES**, Profesional grado 8°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.